

**SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA  
MODERNIZACION DE SECTOR JUSTICIA  
AUDITORIA INTERNA  
CUA No.: 83799**

**AUDITORIA**  
**Evaluar la ejecucion presupuestaria**  
**DEL 01 DE ENERO DE 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**GUATEMALA, MAYO DE 2019**



## INDICE

<b>ANTECEDENTES</b>	1
<b>OBJETIVOS</b>	5
GENERALES	5
ESPECIFICOS	5
<b>ALCANCE</b>	6
<b>INFORMACION EXAMINADA</b>	6
<b>NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA</b>	7
<b>DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA</b>	16
<b>COMISION DE AUDITORIA</b>	17
<b>ANEXOS</b>	18



## ANTECEDENTES

La Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, uno de sus objetivos fundamentales es ser un órgano ejecutor, cuya función principal es poner en práctica las decisiones tomadas por la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, así como proporcionarle asesoría, apoyo operativo, consultivo y administrativo, con facultades para materializar los programas o proyectos que le asignen, además de propiciar la coordinación y evaluación general de las acciones realizadas en forma conjunta a nivel intersectorial.

Está conformada por Organismo Judicial (OJ), el Ministerio Público (MP), el Ministerio de Gobernación (MINGOB) y el Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP). Fue creada mediante la firma de una Carta de Intenciones el 25 de Septiembre de 1,997. El IDPP se integra casi un año después (29-07-1998). La Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia –SEICMSJ- surge del Convenio Interinstitucional para su creación, firmado el 26 de mayo de 1998, donde la Instancia conviene su creación, cuya función principal es “ejecutar las decisiones tomadas por la Instancia, a la que proporcionará asesoría, apoyo operativo, consultivo y administrativo... La Secretaría Ejecutiva estará a cargo de un Secretario.... Y contará con el personal de apoyo que se requiera para el cumplimiento de sus funciones...”

Y se reconoce como órgano colegiado a la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia (ICMSJ) y la personalidad jurídica de la Secretaría Ejecutiva con el Decreto Número 89-98, publicado el 23 de diciembre de 1998.

La Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, a través del Acuerdo No. ICMSJ-001-2006, emite el 26 de noviembre de 2006, el Reglamento Operativo de la SEICMSJ, que contiene el Régimen Económico y Financiero, donde según artículo 13. “La asignación presupuestaria requerida y asignada para el funcionamiento de la Instancia Coordinadora, contemplada en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para cada ejercicio fiscal, será ejecutada por la Secretaría Ejecutiva y estará sujeta a fiscalización de la Contraloría General de Cuentas de la Nación.”

La Coordinación Financiera, según el Manual de Puestos y Funciones de la SEICMSJ; debe: planificar, organizar, dirigir, administrar y supervisar las actividades relacionadas con el proceso de formulación, programación y ejecución presupuestaria, contable y financiera. Coordinar el proceso de formulación y programación del Presupuesto Anual de la SEICMSJ y de sus programas y proyectos. Supervisar y presentar la Liquidación de Presupuesto de Ingresos y Egresos de cada ejercicio fiscal y cierre contable.

Acuerdo SEICMSJ 22ª-2013 Artículo 1. “Desconcentrar y delegar bajo su exclusiva responsabilidad, en las Unidades Ejecutoras de Programas y Proyectos



financiados con recursos de organismos de cooperación y financiamiento internacional, todas las funciones y controles, acciones y procedimientos de autorización, aprobación y registros administrativos, presupuestarios (físicos y financieros), contables y financieros del proceso presupuestario en las fases de formulación, programación de la ejecución...”.

**Programa de Apoyo del Sector Justicia Penal, Contrato de Préstamo No. 19505/OC-GU del Banco Interamericano de Desarrollo –BID-**

El 8 de diciembre del 2011, se publicó en el Diario de oficial, el Decreto Número 37-2011 del Congreso de la República de Guatemala, referente a la aprobación de las negociaciones relacionadas al financiamiento con el Contrato de Préstamo No. 1905/OC-GU a ser celebrado entre la República de Guatemala y el Banco Interamericano de Desarrollo, para cooperar en la ejecución del Programa de Apoyo del Sector Justicia Penal por un período de cinco (5) años.

El costo estimado del Programa es el equivalente de treinta millones de dólares (US\$ 30, 000,000.00), el cual se distribuye en cinco componentes: I. Acceso a la Justicia, II. Gestión y Seguimiento de la Información del Sector Justicia, III. Fortalecimiento Sectorial en materia de Investigación Criminal y Científica, IV. Administración e V. Imprevistos

La ejecución del Programa se lleva a cabo a través de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia; por su parte el Organismo Judicial, el Ministerio Público, el Instituto de la Defensa Pública Penal y el Ministerio de Gobernación, tendrán la responsabilidad técnica, administrativa y financiera de las actividades que se ejecuten en las respectivas instituciones, constituyéndose en Entidades Coejecutoras.

Para el presente ejercicio fiscal, el presupuesto asignado del préstamo era de Q11, 500,000.00, mismo que fue modificado por las razones siguientes: 1) Con Resolución No. 61, de fecha 05 de marzo del 2018, del Ministerio de Finanzas Públicas se autoriza la modificación en la Entidad Obligaciones del Estado a cargo del Tesoro, para programar recursos de la Donación de la Comunidad Económica Europea, Programa de Apoyo a la Seguridad y la Justicia en Guatemala, a favor de la Secretaria Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, por el monto de Q600,000.00. Y con Resolución No. 002-2018 de la Secretaria Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, de fecha 14 de marzo del 2018. Aprobar la modificación presupuestaria, de la fuente de financiamiento 52 Préstamos Externos y 61 Donaciones Externas, la cual asciende a un total de Q600,000.00 a favor del Programa 11 Apoyo al Sector Justicia ( Apoyo a la Seguridad y la Justicia en Guatemala, Convenio de financiamiento DCI-ALA/2010-021-929 Y Addendum 7. 2) Con Resolución No. 090, del Ministerio de Finanzas públicas, de fecha 12 de junio del 2018, se autoriza la reprogramación de transferencias corrientes de la Entidad Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro por la cantidad de Q4,400,000.00, con el propósito que la Secretaria Ejecutiva de la instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia incorpore a su presupuesto

de egresos vigentes recursos externos provenientes del Convenio de la Donación AECID-SEICMSJ-2-2018 denominada "Prevención de la Violencia y el Delito Contra Mujeres, Niñez y Adolescencia. Y con Resolución No. 011-2018- Secretaria Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, de fecha 12 de julio del 2018. Aprobar la modificación presupuestaria registrada en comprobante número once por un monto de Q4, 400,000.00, de las fuentes de financiamiento 52 Préstamos Externos y 61 Donaciones Externas, a favor del programa 11 Apoyo al Sector Justicia. Por lo que el presupuesto vigente es de Q6, 500,000.00.

### **Subvenciones de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo –AECID-**

Para el 2018, las subvenciones que se ejecutaron con fondos de donación externa de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo –AECID-, son las siguientes:

**Fortalecimiento de los mecanismos de protección de la Mujeres Víctimas de Violencia fase II**, Según Resolución de Concesión de Subvención asciende a 250,000 euros. Equivalente a un monto total de Q1, 995,093.33, por un periodo de ejecución de 24 meses, comprendido del 01 de febrero del 2017 al 31 de enero del 2019. La cual se distribuye 50,000 euros para inversión y gastos de funcionamiento 200,000 euros, equivalente a Q399, 018.67 y Q1, 596,074.66, respectivamente.

**Fortalecimiento de los mecanismos de protección de la Mujeres Sobrevivientes de Violencia fase III** Según Resolución de Concesión de Subvención asciende a 250,000 euros. Equivalente a un monto total Q2, 261,537.97, por un periodo de ejecución de 24 de meses, comprendido del 09 de abril del 2018 al 08 de abril del 2020, el cual se distribuye 50,000 euros para inversión y gastos de funcionamiento 200,000 euros, equivalente a Q452,307.59 y Q1,809,230.38, respectivamente.

### **Programa de Apoyo a la Seguridad y la Justicia en Guatemala, -SEJUST-**

El Programa de Apoyo a la Seguridad y la Justicia en Guatemala-SEJUST-, se ha desarrollado durante el periodo de cuatro Gobiernos de la República, así como con constantes cambios de autoridades superiores en todas las instituciones beneficiarias. El Convenio de Financiación se firma con fundamento en el Acuerdo Nacional para el Avance de la Seguridad y la Justicia.

Por medio del Programa de "Apoyo a la Seguridad y la Justicia en Guatemala" SEJUST, se pretende dar seguimiento y continuidad a las acciones impulsadas por el PARJ (Programas de Apoyo a la Reforma Judicial) que finalizo su periodo de ejecución a finales del año 2009, además seguir apoyando a las instituciones que conforman la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, además del INACIF, el Congreso de la República, la Secretaria de Bienestar Social de la Presidencia, la Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, Universidades del País, Organizaciones de la Sociedad Civil y la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG).

El Programa de Apoyo a la Seguridad y la Justicia en Guatemala –SEJUST-, cuyo Convenio de financiación DCI-ALA/2010/021-929, fue suscrito por la representante de la Comisión Europea el 17 de junio de 2011 y por el representante de Guatemala el 27 de octubre de 2011, fecha en que se inició el periodo de ejecución operativa, que finalizara en 66 meses después de esa fecha, contemplando una fase de aplicación operativa de 48 meses, fijándose la duración de la fase de cierre en 18 meses.

A través del Proyecto SEJUST, se van a impulsar dos líneas 1) una sustantiva reforma de la justicia penal; y 2) un importante apoyo para la mejora de la investigación criminal y por ello en el Objetivo General que se establece en : “Apoyar a la implementación de las políticas del País beneficiario para promover y consolidar el proceso de reforma estructural del sector justicia y seguridad y contribuir a disminuir los altos índices de impunidad, según las prioridades identificadas por el “Acuerdo Nacional para el avance de la Seguridad y la Justicia”.

El Programa de Apoyo a la Seguridad y la Justicia en Guatemala, el Presupuesto programa No. 4, el periodo operativo comprendido del 07 de junio del 2017 al 01 de septiembre del 2018; y el periodo de cierre del 02 de septiembre del 2018 al 01 de enero del 2019.

Con la Fuente 61 Donaciones Externas, el Presupuesto del Programa, fue de Q200,000.00 y posterior modificación de Q600,000.00, con Resolución No. 61, de fecha 05 de marzo del 2018, del Ministerio de Finanzas Públicas se autoriza la modificación en la Entidad Obligaciones del Estado a cargo del Tesoro, para programar recursos de la Donación de la Comunidad Económica Europea, Programa de Apoyo a la Seguridad y la Justicia en Guatemala, a favor de la Secretaria Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, por el monto de Q600,000.00 y con fuente 11 un monto de Q1,787,519.12, haciendo un total de Q2,587,519.12.

#### **Prevención de la Violencia y el Delito Contra Mujeres, Niñez y Adolescencia**

En virtud del Convenio de Delegación, (en adelante CD), suscrito el 21 de septiembre del 2017 entre la Unión Europea (UE) y la AECID, para la implementación del programa “Prevención de la Violencia y el delito contra mujeres, niñez y adolescencia” en Guatemala (LA/2017/387-155) y en virtud del Acta de la VIII Comisión Mixta Hispano-Guatemalteca de Cooperación suscrito el 5 de junio de 2013 entre la AECID y el Gobierno de Guatemala para colaborar en actividades de ayuda al desarrollo, conceder una subvención al Estado de Guatemala, a través de la Secretaria Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de Modernización del Sector Justicia , la subvención financiera la intervención “Prevención de la Violencia y el delito contra mujeres, niñez y adolescencia”. El programa concentrara su intervención en los departamentos de Escuintla, Suchitepéquez y Retalhuleu y en menor medida en el departamento de Sololá y en

el departamento de Guatemala. Eventualmente se podrán financiar actividades en otros departamentos, siempre que se tenga la no objeción de la AECID y estén en consonancia con los objetivos del programa.

El plazo previsto para la ejecución de la intervención subvencionada comenzara a contar a partir de la fecha de la firma de la resolución y finalizara el 21 de noviembre del 2020.

Con Resolución SECMSJ/AECID No. 002-2018, de fecha 19 de marzo del 2018 de aprobación de subvención de Cooperación Internacional, por importe de 9,830,000 euros, la cual tiene como finalidad la implementación de la Subvención para ejecutar el programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia, expediente

## **OBJETIVOS**

### **GENERALES**

Desarrollar la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala –ISSAI.GT, para expresar opinión y emitir recomendaciones que coadyuven al mejoramiento continuo del control interno relacionado a la ejecución presupuestaria, durante el período sujeto a revisión.

Desarrollar la auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría del Sector Gubernamental, para expresar opinión sobre los Estados Financieros de la Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ, financiados con recursos del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, a través de Ingresos Corrientes, Préstamos Externos y Donaciones Externas.

### **ESPECIFICOS**

Evaluar el cumplimiento de las disposiciones legales que regulan el proceso presupuestario, utilizando el método de lo devengado de las transacciones como base contable.

Identificar si la utilización de los recursos públicos en el cumplimiento de los programas y proyectos, se realizó bajo los principios de legalidad, economía, eficiencia, eficacia, calidad, transparencia, equidad y publicidad,

Apoyar con la información de resultados a las autoridades superiores y responsables del área auditada, proponiendo alternativas a la administración que coadyuven al fortalecimiento del control interno institucional.



Evaluar el cumplimiento de las disposiciones legales que regulan el proceso de planificación presupuestaria y determinar de manera posterior, si la ejecución fue adecuada y oportuna.

Evaluar la estructura organizativa del área auditada, para establecer si existe coordinación de actividades entre las diferentes áreas de la Secretaría Ejecutiva, así como una adecuada y oportuna segregación de funciones.

## **ALCANCE**

La auditoría comprendió la evaluación del control interno en la ejecución presupuestaria, y se dirigió exclusivamente a la Coordinación de Financiera y sus áreas a cargo Contabilidad, Tesorería y Presupuestos, y en algunos aspectos presupuestarios a los programas que se detallan a continuación: Coordinación Técnica de Subvenciones de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo –AECID-, Coordinación Técnica del Contrato del Préstamo BID, la Administración del Programa de Apoyo a la Seguridad y la Justicia –SEJUST- y la Administración del Programa Prevención de la Violencia y el delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia. Por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018.

Se detallan en su apartado las deficiencias de control interno determinadas y establecidas durante el curso de la revisión documental y procedimientos aplicados en cada una de las áreas (Treasorería, Contabilidad y Presupuestos) que conforman la Coordinación Financiera los hallazgos con la estructura establecida en las normas y guías de auditoría emitidas por la Contraloría General de Cuentas.

La auditoría comprendió la evaluación de la estructura de control interno general, y se dirigió exclusivamente a la Coordinación Financiera, en cuanto a la ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018 y se llevó a cabo durante el periodo del 21 de enero al 09 de mayo del 2019.

Lo anterior se efectuó con base a la normativas vigentes aplicables, tal es el caso del Acuerdo No. A-075-2017, Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala –ISSAI.GT-, publicada su aprobación el 16 de noviembre de 2017 y las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, Guatemala Junio 2006, de la Contraloría General de Cuentas, que en el numeral 1.7 establece: "...en el contexto institucional le corresponde a la Unidad de Auditoría Interna –UDAI- evaluar permanentemente el ambiente y estructura de control interno, en todos los niveles y operaciones, para promover el mejoramiento continuo de los mismos...."

## **INFORMACION EXAMINADA**



Se revisó el cumplimiento de leyes generales y específicas, acuerdos gubernativos y resoluciones; relacionadas con la ejecución presupuestaria.

Se revisó la documentación soporte que ampara el presupuesto autorizado.

Se revisó la documentación de soporte que respalda cada una de las modificaciones presupuestarias.

Se revisaron los reportes generados en el Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN-, que presenten el total ejecutado en la asignación presupuestaria del periodo objeto de revisión.

Se revisaron las conciliaciones bancarias, correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018.

Se revisaron en base a muestreo los expedientes de los CUR de gastos, por el periodo a auditar.

Se verificaron que los documentos que amparan los gastos y los ingresos este correctamente archivados.

Se revisaron los Estados de cuenta bancarios de los meses correspondientes de enero a diciembre del 2018.

Se revisaron los cheques pagados, anulados y en blanco.

Se revisaron y verificaron las cajas fiscales correspondientes al periodo a auditar.

Se efectuaron Corte de Formas autorizados por la Contraloría General de Cuentas.

## NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA

### PROGRAMAS DE LA SEICMSJ

A continuación se detallan cada uno de los programas que se ejecutan por medio de la Secretaria Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018:

#### CUADRO #1

**Secretaria Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del  
Sector Justicia  
Auditoría Financiera  
Programas de la SEICMSJ  
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018**

DESCRIPCIÓN
Programa de Apoyo del Sector Justicia Penal, Contrato de Préstamo No. 19505/OC-GU, del Banco Interamericano de Desarrollo –BID-
Subvenciones de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo –AECID-
Fortalecimiento de los Mecanismos de Protección de las Mujeres Víctimas de Violencia, Fase II
Fortalecimiento de los Mecanismos de protección de las Mujeres Sobrevivientes de Violencia, Fase III
Programa de Apoyo a la Seguridad y la Justicia en Guatemala –SEJUST-
Programa de Prevención de la Violencia y el Delito contra mujeres, niñez y adolescencia

## CUENTAS BANCARIAS DE LA SEICMSJ Y SUS PROGRAMAS

A continuación se detallan las Cuentas Bancarias, que se utilizan en la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia y sus Programas, por el periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2018, mismas que hacen un total de nueve cuentas aperturadas por el personal responsable de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia y los programas:

### CUADRO #2

#### Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia

#### Auditoría Financiera

#### Detalle de Cuentas Bancarias de la SEICMSJ y sus Programas

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018

NO. DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	BANCO	FINALIDAD DE LA CUENTA
GT87BAGU0101000000001125459	SECRETARIA EJECUTIVA DE LA ICMSJ	BANCO DE GUATEMALA	Recibe fondos de gobierno central y recibe transferencias a las cuentas aperturadas de la SEICMSJ, en los bancos del Sistema
GT93BRRL01010000003445297541	SECRETARIA EJECUTIVA DE LA ICMSJ	BANCO DE DESARROLLO RURAL, S.A.	Pago servicios generales, proveedores, sueldos y honorarios consultores
GT20BRRL01010000003445344348	SECRETARIA EJECUTIVA DE LA ICMSJ/FONDO ROTATIVO	BANCO DE DESARROLLO RURAL, S.A.	Pago servicios generales proveedores
GT12BRRL010100000034458114360	PROV MUJERES SOBREVIVIENTES VIOLENCIA	BANCO DE DESARROLLO RURAL, S.A.	Pago servicios generales, proveedores, sueldos y honorarios consultores
GT61BRRL01010000003445754308	SEJUST FONDOS UNION EUROPEA P.P.4	BANCO DE DESARROLLO RURAL, S.A.	Pago servicios generales, proveedores, sueldos y honorarios consultores
GT94BRRL01010000003445764869	FORTALECIMIENTO MECANISMOS PROTECCIÓN MUJERES FASE II	BANCO DE DESARROLLO RURAL, S.A.	Pago servicios generales, proveedores, sueldos y honorarios consultores
GT96BRRL01010000003445347345	SEJUST FONDOS NACIONALES P.P.D.M.	BANCO DE DESARROLLO RURAL, S.A.	Pago servicios generales, proveedores, sueldos y honorarios consultores
GT39BRRL01010000003445818045	PREVENCIÓN VIOLENCIA Y DELITO CONTRA MUJERES,	BANCO DE DESARROLLO	Pago servicios generales, proveedores,



	NIÑEZ Y ADOLESCENCI	RURAL, S.A.	sueldos y honorarios consultores
GT27BRRL01010000003445850853	FONDO ROTATIVO PREVENCIÓN VIOLENCIA Y DELITO CONTRA MUJERES NIÑE	BANCO DE DESARROLLO RURAL, S.A.	Pago servicios generales proveedores

**Fuente: Información proporcionada por la Encargada de Tesorería**

## EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA SEICMCJ

En la Auditoría efectuada a la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia en la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018, fue integrado por las fuentes siguientes:

### CUADRO #3

#### Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia

#### Auditoría Financiera

#### Fuentes de Financiamiento

**Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018**

FUENTE	DESCRIPCIÓN
11	INGRESOS CORRIENTES
52	PRÉSTAMOS EXTERNOS
61	DONACIONES EXTERNAS

## EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

A continuación se detallan la ejecución presupuestaria de ingresos por fuente de financiamiento, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018, de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia:

### CUADRO #4

**Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del  
Sector Justicia**

**Auditoría Financiera**

**Ingresos por Fuente de Financiamiento**

**Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018**

Fuente	Aprobado Inicial	Ampliación	Disminución	Modificaciones de Fuente de Financiamiento	Ingresos Vigentes	Ingresos Percibidos	% Percibido
11	9,000,000.00	2,287,519.12			11,287,519.12	11,287,519.12	100
52	11,500,000.00			-5,000,000.00	6,500,000.00	6,305,444.69	97
61	3,200,000.00			5,000,000.00	8,200,000.00	7,894,724.37	96
<b>Total</b>	<b>23,700,000.00</b>	<b>2,287,519.12</b>			<b>25,987,519.12</b>	<b>25,487,688.18</b>	<b>98</b>

**Fuente: Reportes generados en el SICOIN Descentralizadas**

Tal como se observa en el cuadro anterior las fuentes de financiamiento de ingresos de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, se obtuvieron los ingresos por las fuentes 11 (Ingresos Corrientes) por Q11, 287519.12 que representa el 100%; fuente 52 (Préstamos externos) por Q 6, 305,444.69 que representa el 97% y fuente 61 (Donaciones externas) por 7, 894,724.37 que representa el 96%; lo que hace un total de Q25, 487,688.18.

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

A continuación se detalla la ejecución presupuestaria de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia y sus programas por fuente de financiamiento, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018:

**CUADRO #5**

**Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del  
Sector Justicia**

**Auditoría Financiera**

**Ejecución Presupuestaria por Fuente de Financiamiento**

**Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018**



Fuente de Financiamiento	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	Devengado	% de Ejecución
11 Ingresos Corrientes	9,000,000.00	2,287,519.12	11,287,519.12	11,184,945.73	99.09
52 Préstamos Externos	11,500,000.00	-5,000,000.00	6,500,000.00	6,208,893.26	95.52
61 Donaciones Externas	3,200,000.00	5,000,000.00	8,200,000.00	4,157,886.98	50.71
<b>Total</b>	<b>Q23,700,000.00</b>	<b>Q2,287,519.12</b>	<b>25,987,519.12</b>	<b>Q21,551,725.97</b>	<b>82.93</b>

### Fuente: Reportes generados en el SICOIN

En el cuadro anterior se muestra la ejecución Presupuestaria por fuente de financiamiento de la Secretaria Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia y sus programas, con fuente 11 Ingresos Corrientes fue de Q11,184,945.72, que representa un 99.09%; con fuente 52 Préstamos externos fue de Q6,208,893.26, que representa un 95.52% y con fuente 61 Donaciones externas por Q4,157,886.98, que representa un 50.71 y que en su totalidad fue de Q21,551,725.97 que represento un total de 82.93% de ejecución presupuestaria a nivel institucional.

### EJECUCION PRESPUUESTARIA POR PROGRAMAS

A continuación se presenta la ejecución presupuestaria de la Secretaria Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia y de cada uno de los programas:

#### CUADRO #6

#### Secretaria Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia

#### Auditoría Financiera

#### Ejecución Presupuestaria de la Secretaria Ejecutiva de la ICMSJ y sus programas

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018

Descripción	Vigente	Devengado	% de Ejecución
Secretaria Ejecutiva de la ICMSJ	9,500,000.00	9,492,982.02	99.93
Programa de Apoyo a la Seguridad y la Justicia en Guatemala -SEJUST-	2,587,519.12	2,186,463.26	84.50
Programa de Apoyo del Sector Justicia Penal, Contrato de Préstamo No. 19505/OC-GU, del Banco Interamericano de	6,500,000.00	6,208,893.26	95.52

Desarrollo –BID-			
Subvenciones de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo –AECID-	3,000,000.00	2,215,911.50	73.86
Programa de Prevención de la Violencia y el Delito contra mujeres, niñez y adolescencia	4,400,000.00	1,447,475.93	32.90

### Fuente: Reportes generados en el SICOIN

En el cuadro anterior se detalla la ejecución presupuestaria, realizada por la Secretaria Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia por Q9, 492,982.02, que representa el 99.93%; Programa de Apoyo a la Seguridad y la Justicia en Guatemala –SEJUST- por Q 2, 186,463.26, que representa el 84.50%; Programa de Apoyo del Sector Justicia Penal, Contrato de Préstamo No. 19505/OC-GU, del Banco Interamericano de Desarrollo –BID- por Q6, 208,893.26 que representa el 95.52%; Subvenciones de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo –AECID- por Q2,215,911.50, que representa el 73.86% y Programa de Prevención de la Violencia y el Delito contra mujeres, niñez y adolescencia por Q1,447,475.93, que representa el 32.90%.

### EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DE GASTO

A continuación se presenta la ejecución presupuestaria de la Secretaria Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia por grupo de gasto, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018:

#### CUADRO #7

### Secretaria Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia

#### Auditoría Financiera

#### Ejecución Presupuestaria por Grupo de Gasto

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018

Grupo de Gasto	Asignado	Modificado	Vigente	Devengado	% de Ejecución
000 Servicios Personales	11,578,750.00	711,593.48	12,290,343.48	10,602,595.34	86.27
100 Servicios no Personales	10,058,628.00	150,933.04	9,907,694.96	8,869,238.73	89.52
200 Materiales y Suministros	940,804.00	318.39	941,122.39	725,675.48	77.11
300 Propiedad, Planta, Equipo e intangibles	507,450.00	1,603,057.13	2,110,507.13	636,334.75	30.15
400 Transferencias Corrientes	614,368.00	123,483.16	737,851.16	717,881.67	97.29
<b>Total</b>	<b>23,700,000.00</b>	<b>2,287,519.12</b>	<b>25,987,519.12</b>	<b>21,551,725.97</b>	<b>82.93</b>



---

**Fuente: Reportes generados en el SICOIN**

La ejecución presupuestaria por grupo de gasto se estableció que la ejecución de los mismos fue la siguiente: en el grupo 000 Servicios personales, se devengó la cantidad de Q10, 602,595.34, lo que representa un 86.27% ejecutado; grupo 100 Servicios no personales lo devengado fue de Q8, 869,238.73, que representa un 89.52%; grupo 200 Materiales y suministros lo de devengado asciende a Q725,675.48, que equivale a un 77.11%; grupo 300 Propiedad, planta, equipo e intangibles, lo devengado fue de Q636,334.75 que representa un 30.15% y el grupo 400 Transferencias corrientes lo devengado fue de Q717,881.67, que representa un 97.29; del total ejecutado por la Secretaria de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia y sus programas.

**CONCILIACIONES BANCARIAS**

Se revisaron las conciliaciones bancarias correspondientes a la Secretaria de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia y de sus programas, por el periodo auditado comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018, elaboradas por la Encargada de Contabilidad, las mismas son presentadas razonablemente, sin embargo se observó que las mismas son elaboradas en una fecha promedio entre los primeros diez días hábiles del mes siguiente.

**MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**

A continuación se detallan las modificaciones presupuestarias, que se realizaron durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018:

**CUADRO #8**

**Secretaria Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia**

**Auditoría Financiera**

**Modificaciones Presupuestarias de la SEICMSJ y sus Programas**



### Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018

NO.	RESOLUCIÓN	FECHA	MONTO
1	017-2018	29-08-2018	Q71,293.45
2	016-2018	21-08-2018	Q738,107.50
3	018-2018	20-09-2018	Q214,580.23
4	019-2018	25-09-2018	Q11,000.00
5	020-2018	28-09-2018	Q93,047.93
6	021-2018	15-10-2018	Q500,000.00
7	022-2018	19-10-2018	Q884,019.00
8	022-2018	30-10-2018	Q272,417.92
9	024-2018	13-11-2018	Q7,300.00
10	025-2018	26-11-2018	Q18,000.00
11	026-2018	29-11-2018	Q470,734.64
12	27-2018	04-12-2018	Q55,262.32
13	28-2018	06-12-2018	Q21,800.00
14	029-2018	07-12-2018	Q18,520.00
15	030-2018	17-12-2018	Q7,600.00
16	031-2018	20-12-2018	Q73,229.35
17	032-2018	20-12-2018	Q115,280.05

**Fuente: Información proporcionada por la Coordinación Financiera**

Se revisaron los documentos de respaldo de cada una de las diecisiete modificaciones presupuestarias que se realizaron, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018, por la Secretaria Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia y sus programas.

### RENDICIÓN DE CUENTAS

A continuación se detalla las rendiciones de cuentas presentadas por la Secretaria Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, que muestra el control de las formas oficiales de la Secretaria, en la cual se dan a conocer el total de formas utilizadas, anuladas y en existencia.

**CUADRO #9**  
**Secretaria Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia**  
**Auditoría Financiera**  
**Rendición de Cuentas**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018**

No. De Constancia	Mes que rinde	Monto de la Rendición	Fecha de presentación	Fecha que se recibió	Según Auditoría
3391	Enero	Q 275,592.70	07-02-18	07-02-18	07-02-18
3486	Febrero	Q 3,336,257.36	07-03-18	07-03-18	07-03-18
3587	Marzo	Q 3,745,206.37	06-04-18	06-04-18	06-04-18
3671	Abril	Q 2,877,573.30	08-05-18	08-05-18	08-05-19
3796	Mayo	Q 2,150,836.36	07-06-18	07-06-18	07-06-18
3891	Junio	Q 3,683,562.67	06-07-18	06-07-18	06-07-18
3986	Julio	Q 4,462,107.20	07-08-18	07-08-18	07-08-18

4067	Agosto	Q 3,655,032.47	07-09-18	07-09-18	07-09-18
4167	Septiembre	Q 3,495,225.72	05-10-18	05-10-18	05-10-18
4256	Octubre	Q 3,798,357.37	07-11-18	07-11-18	08-11-18
4354	Noviembre	Q 4,922,738.02	06-12-18	06-12-18	07-12-18
4433	Diciembre	Q 3,856,514.95	08-01-19	08-01-19	08-01-19

Fuente: Rendición de cuentas por la Encargada de Tesorería

Se revisaron cada una de las rendiciones de cuentas presentadas por la Encargada de Tesorería, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre y que las mismas fueron presentadas en tiempo y en cumplimiento a lo que establece el Art. 4. Fecha de Rendición Electrónica del Acuerdo número A-013-2015, de la Contraloría General de Cuentas.

## RESULTADO DE LA AUDITORIA

Según la Auditoria Financiera identificada con el CUA número 83799, en la Coordinación Financiera conformada por las áreas de Contabilidad, Tesorería y Presupuestos, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018; con el objeto de evaluar el control interno en cada uno de los procesos que se llevan a cabo en el área financiera, se determinó que los procesos administrativos y financieros se presentan razonablemente; por lo cual no amerita la formulación de hallazgos.

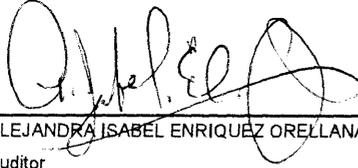


**DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA**

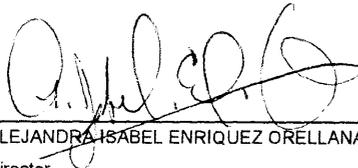
No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	MANUEL RODOLFO GONZALES LIMA	COORDINADOR FINANCIERO	01/01/2018	31/01/2018
2	HEIDI ANDREA CALMO RENDON	COORDINADOR FINANCIERO	01/03/2018	31/12/2018
3	MIRNA NOHELIA ESCOBAR SANTOS DE LEIVA	ENCARGADO DE PRESUPUESTOS	01/01/2018	15/05/2018
4	MIRNA NOELIA ESCOBAR SANTOS DE LEIVA	ENCARGADO DE CONTABILIDAD	16/05/2018	31/12/2018
5	JULIO ALEXANDER JOCOL VILLALOBOS	ENCARGADO DE PRESUPUESTOS	16/05/2018	31/12/2018
6	RIGOBERTO MONROY MARROQUIN	ENCAREGADO DE CONTABILIDAD	01/01/2018	28/02/2018
7	SANDRA ELIZABETH MONZON BARRENO	ENCARGADA DE TESORERIA	01/01/2018	31/12/2018

---

**COMISION DE AUDITORIA**

  
ALEJANDRA ISABEL ENRIQUEZ ORELLANA  
Auditor



  
ALEJANDRA ISABEL ENRIQUEZ ORELLANA  
Director



**ANEXOS**ESTADOS FINANCIEROS DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA  
MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA**SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA GUBERNAMENTAL**

Contabilidad - Reportes - Estado de resultados

Estado de Resultados

SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR

Expresado en Quetzales

PAGINA : 1 DE 1

FECHA : 28/03/2019

HORA : 16:29:59

REPORTE: R00801028.rpt

EJERCICIO : 2018 DEL 01 DE ENERO AL 31/12/2018

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
5000	INGRESOS	25,487,688.18
5100	INGRESOS CORRIENTES	25,487,688.18
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	17,592,963.81
5172	Transferencias Corrientes del Sector Público	17,592,963.81
5180	DONACIONES CORRIENTES RECIBIDAS	7,894,724.37
5181	Donaciones Externas	7,894,724.37
6000	GASTOS	22,464,098.96
6100	GASTOS CORRIENTES	22,464,098.96
6110	GASTOS DE CONSUMO	21,624,600.56
6111	Remuneraciones	11,320,477.01
6112	Bienes y Servicios	8,755,415.81
6113	Degreciacion y Amortizacion	1,548,707.74
6120	INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	839,498.40
6123	Derechos sobre Bienes Intangibles	52,342.85
6124	Otros Alquileres	807,155.55
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>3,023,589.22</b>

## ESTADOS FINANCIEROS DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DEL SECTOR JUSTICIA

SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA GUBERNAMENTAL  
Contabilidad - Reportes - Balance General  
Balance General

PAGINA : 1 DE 1  
FECHA : 28/03/2019  
HORA : 16:10:05  
REPORTE: R99597165.rpt

## SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACION

Expresado en Quetzales

EJERCICIO: 2018

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

ACTIVO		PASIVO	
1000	ACTIVO	2000	PASIVO
1100	ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)	2100	PASIVO CORRIENTE
1110	ACTIVO DISPONIBLE	2110	CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO
1112	Bancos	2113	Gastos del Personal a Pagar
	Total de ACTIVO DISPONIBLE		Total de CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO
	3,556,514.95		17,104.16
	3,556,514.95		17,104.16
1200	ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)	2200	PASIVO NO CORRIENTE
1210	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	2210	PASIVO
1212	Masquinas y Equipo		
1217	Otros Activos Fijos		
1271	Depreciaciones Acumuladas		
	Total de PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)		Total de PASIVO
	14,003,141.79		17,104.16
1240	ACTIVO INTANGIBLE		
1241	Activo Intangible Bruto		
	Total de ACTIVO INTANGIBLE		
	51,426.61		
1250	ACTIVO DIFERIDO A LARGO PLAZO	3000	PATRIMONIO
1251	Activo Diferido a Largo Plazo	3100	PATRIMONIO NETO
		3120	PATRIMONIO DE LA HACIENDA
		3122	Acumulados de los Ejercicios Anteriores
		3123	Reservado del Ejercicio
	Total de ACTIVO DIFERIDO A LARGO PLAZO		Total de PATRIMONIO DE LA HACIENDA
	21,069.34		17,915,048.53
	21,069.34		17,915,048.53
	Total de ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		Total de PATRIMONIO NETO
	14,075,637.74		17,915,048.53
	14,075,637.74		17,915,048.53
	Total de ACTIVO		Total de PASIVO Y PATRIMONIO
	17,932,152.69		17,932,152.69
	17,932,152.69		17,932,152.69